

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
13 - 051212	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	NAYITH ENRIQUE DAGER Y OTRO	CMPFARMA S.A.S. Y OTROS	NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO de la contestación de la reforma
07- 037872	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	FABRICA DE ESPECIAS Y PRODUCTOS EL REY	FABRICA DE PRODUCTOS SAYSA S.A.	NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACION DE COSTAS
06 - 048526	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DRG XPRESS LTDA	BUZON DIGITAL LTDA Y OTROS	NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACION DE COSTAS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 075

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

13-054933	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	RECAUDO BOGOTA S.A.S.	ANGELCOM S.A.	NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
-----------	---	--------------------------	---------------	---	---	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial